

## Programa Inclusión a personas en situación de discapacidad.

Tipo Subsidio o Beneficio	Unidad, órgano interno o dependencia que lo gestiona	Requisitos y antecedentes para postular	Monto global asignado	Tipo unidad monetaria	Inicio periodo o plazo de postulación	Fin periodo o plazo de postulación	Criterio de evaluación y asignación	Plazos asociados al procedimiento de evaluación y asignación.	Objetivo del Subsidio o Beneficio	Tipo	Denominación	Numero	Fecha	Link texto íntegro	Máximo número de Beneficiarios	Razones de la exclusión de datos	Nombre del Programa	Enlace a mayor información
Inclusión a personas con discapacidad. año 2025	DIDEKO	Vecinos de la Comuna. Personas que presenten situación de Discapacidad. - Físico- Motor; Neurológico/ Músculo Esquelético, de forma permanente. - Intelectual en sus diferentes grados Leve/ Moderado/ Severo. - Sensorial: visual / auditivo en sus diferentes grados Leve/ Moderado / Severo. - Psiquiátrico: en todos sus grados - Viseral.	57.307.890	Pesos	Enero	Diciembre	Los beneficiarios deben ser residentes de la Comuna. En el caso de demanda espontánea Informe Médico emitido por el especialista que trata la situación de Discapacidad o Epícrisis . Exámenes según el tipo de Discapacidad, compromiso de asistir a las horas asignadas. En el caso de usuarios que han sido derivados de Teléfono o Servicio de Salud, se evalúa la demanda. En el caso de los niños de Chile Crea Contigo, son derivados directamente del Programa vía correo Electrónico a la Encargada del Centro de Rehabilitación. En el caso de los estudiantes de colegios Municipales son derivados desde el establecimiento con autorización de los Padres y apoderados. Al ingreso se realiza ficha de contexto social, se adjuntan los documentos y se deriva al profesional que la persona en situación discapacidad requiera  Las evaluaciones de caso, se realizan de manera multidisciplinaria con el equipo de Rehabilitación.	Postulación permanente	Promover y potenciar los derechos de las personas con discapacidad a través de acciones que fortalezcan su integración e inclusión	Decreto	Apruebase el programa denominado Inclusion a personas en situación de discapacidad- Centro de Rehabilitación Guillermo Barros Echenique	242	13-02-2025	<a href="#">Enlace</a>	4500 beneficiarios	N/A	Inclusion a personas en situación de discapacidad- Centro de Rehabilitación	<a href="#">Enlace</a>